

QUILMES, 17 NOV 2005

VISTO el Expediente N° 827-0737/05, y

CONSIDERANDO:

Que por el citado Expediente se tramita el curso de Extensión Universitaria denominado "Sistema de Reservas Sabre", cuyos contenidos fueron aprobados mediante la Resolución (CS) N° 275/05.

Que es necesario proceder a la contratación del docente que tendrá a cargo el dictado del mismo.

Que corresponde establecer quien será el responsable por la administración del mencionado curso.

Que con objeto de gestionar de manera eficiente y eficaz los gastos, corresponde facultar a la Secretaría de Extensión Universitaria a conformar los honorarios y los egresos, que serán solventados por el presupuesto del Programa 08.03, Programa Observatorio Laboral, Secretaría de Extensión Universitaria.

Que por Resolución (CS) N° 150/05, se aprueba el Presupuesto correspondiente al Ejercicio 2005.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación del docente: Sr. Marcelo Roberto Piedras, DNI N° 22.173.516, según las condiciones que se detallan en el contrato, con copia obrante a fs. 27 y 28 del Expediente citado en el Visto.

ARTÍCULO 2º: Facultar al Secretario de Extensión Universitaria, Carlos Hugo Fidel, a la administración del curso.



00793



Universidad
Nacional
de Quilmes

ARTÍCULO 3º: Lo dispuesto en la presente Resolución deberá ser imputado a la Partida que corresponda del Presupuesto Ejercicio 2005, Programa 08.03.00.08, de la Organización Funcional por Programas.

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: **00793**



Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Daniel E. Gomez
Daniel E. Gomez
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES